Fecha: 18-10-2022

## CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

26-09-2022

F. CONVOCATORIA

	CATEGORÍA	N2
	DEPARTAMENTO	Física Teórica
	CENTRO	Facultad de Ciencias

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

	Orden de prelación de los candidatos (1)				
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación			
1	Jorge Alda Gallo	IDÓNEO			
		(Base 6.5)			

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. Jorge Alda Gallo	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza https://sede.unizar.es por medio del registro electrónico en http://regtel.unizar.es

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

## En Zaragoza, 7 de Octubre de 2022

Presidente: Secretario:

Fdo.: Javier Redondo Martín Fdo.: Siannah Peñaranda Rivas

1 de 1

	T		
CSV: 786eac023c558d35038b25fb782fdd05	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Ž
SIANNAH PEÑARANDA RIVAS	Secretaria comisión de selección	07/10/2022 13:14:00	5
JAVIER REDONDO MARTÍN	Presidente comisión de selección	07/10/2022 15:25:00	Ē



Copia auténtica de documento firmado digitalmente,

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmándolas preferentemente de manera electrónica por el Presidente y Secretario.